



NOTA DE PRENSA. N.º 108-2026

OSIPTEL inaugura nueva sede de atención a usuarios en Tumbes

- El local se encuentra en la calle Huáscar 334–336, en el centro de la ciudad, a un costado del Colegio de Contadores de Tumbes.

Con el objetivo de fortalecer la atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) inauguró su nueva sede institucional en la región Tumbes, en pleno centro de la ciudad.

El local se encuentra ubicado en la calle Huáscar 334–336, a un costado del Colegio de Contadores de Tumbes. Desde este nuevo espacio, la institución continuará brindando orientación y atención especializada a los usuarios de los servicios de telefonía fija y móvil, internet y televisión de paga, reafirmando su compromiso con la protección de los derechos de los consumidores y el fortalecimiento de su presencia en la región.

La nueva infraestructura ofrece espacios adecuados para una atención personalizada, eficiente y oportuna, permitiendo que los ciudadanos reciban información, orientación y apoyo para resolver inconvenientes relacionados con los servicios públicos de telecomunicaciones.

Además, se busca acercar los servicios del OSIPTEL a la población tumbesina y garantizar una atención de mayor calidad, contribuyendo a que los usuarios ejerzan plenamente sus derechos en el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones. El horario de atención en la nueva sede es de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 1 p. m. y de 2 a 5 p. m.

Durante el primer semestre de 2026, el organismo regulador registró 5061 atenciones a usuarios en la región Tumbes a través de sus diferentes canales, cifra que refleja la creciente demanda de orientación y el trabajo permanente de la entidad a favor de los ciudadanos.

Continuidad de servicios por fenómeno El Niño

Para garantizar la continuidad de los servicios públicos de telecomunicaciones frente a los efectos del fenómeno El Niño, además, los representantes del OSIPTEL tuvieron una reunión el martes 11 de agosto con las empresas operadoras ubicadas en Tumbes, como Bitel, Claro, Entel, Movistar, entre otras. En esta actividad, se dio a conocer el protocolo de actuación en casos de emergencia.

Lima, 13 de agosto de 2026